



**CREACION DE LA FUNDACIÓN RENACER Y VIDA ENFOCADA EN LAS MUJERES
VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL POR GRUPOS ARMADOS EN LA CIUDAD DE
MONTERÍA-CÓRDOBA.**

MADERLIN ORTEGA SÁENZ

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

CUN

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MONTERIA, NOVIEMBRE 2018



**CREACION DE LA FUNDACIÓN RENACER Y VIDA ENFOCADA EN LAS MUJERES
VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL POR GRUPOS ARMADOS EN LA CIUDAD DE
MONTERÍA-CÓRDOBA.**

MADERLIN ORTEGA SÁENZ

PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR PUBLICO

ASESOR:

MAYERLIN COGOLLO

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CUN
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MONTERIA, NOVIEMBRE 2018**

NOTA DE ACEPTACION

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Montería- Córdoba 2018

DEDICATORIA

A Dios, por la realización de este trabajo; a mis padres por su dedicación y esfuerzo, a la corporación unificada nacional de educación superior CUN, por su empeño en por formar profesionales exitosos, competentes en el campo laboral, siempre en la búsqueda del trabajo con calidad.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes Mayerlin del Carmen Cogollo López y Álvaro Augusto Luna Villalba por su apoyo, dedicación y colaboración en el planteamiento y desarrollo de mi trabajo, a la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas por la valiosa información que me brindaron.

TABLA DE CONTENIDO

.....	0
Agradecimientos	8
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO 1	3
JUSTIFICACIÓN.....	7
CAPITULO II	10
CAPITULO III	20
CAPITULO IV	27
CAPITULO V	38
CAPITULO VI	39
CONCLUSION ES Y RECOMENDACIONES	39
6.1 CONCLUSIONES	39
6.2 RECOMENDACIONES.....	41
1. Bibliografía	43
ANEXO 1: cuestionario utilizado en la investigación cuantitativa.....	50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 ¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual por grupos armados?	28
Tabla 2 ¿Ha realizado usted alguna denuncia respectiva a un abuso sexual?	29
Tabla 3 ¿Le afecta en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual?	30
Tabla 4 ¿Existen dentro de su hogar algún familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados?	31
Tabla 5 ¿conoce usted los beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito?	32
Tabla 6 ¿Conoce usted las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito?.....	33
Tabla 7 ¿siente usted temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes?.....	34
Tabla 8 ¿estaría usted de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos?.....	35
Tabla 9 ¿cree usted que con el apoyo antes mencionado usted mejoraría su calidad de vida?.....	36
Tabla 10 ¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados?	37
1 ¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual por grupos armados?	50
2 ¿Ha realizado usted alguna denuncia respectiva a un abuso sexual?	50
3 ¿Le afecta en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual?	50
4 ¿Existen dentro de su hogar algún familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados?.....	50
5 ¿conoce usted los beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito?	50
6 ¿Conoce usted las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito?	50

Tabla 7 ¿siente usted temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes?.....	50
8 ¿estaría usted de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos?.....	51
9 ¿cree usted que con el apoyo antes mencionado usted mejoraría su calidad de vida?.....	51
10 ¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados?	51

LISTA DE GRAFICAS

GRAFICA 1 ¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual?	28
GRAFICA 2 denuncia respectiva a un abuso sexual	29
GRAFICA 3 Afectación en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual.....	30
GRAFICA 4 familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados	31
GRAFICA 5 conocimiento de beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito	32
GRAFICA 6 conocimiento de entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito	33
GRAFICA 7 temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes	34
GRAFICA 8 de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos.	35
GRAFICA 9 mejoraría su calidad de vida	36
GRAFICA 10 de acuerdo con la creación de una fundación	37

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Cronograma	17
---------------------------	----

RESUMEN

Desde hace casi una década, el grave impacto que ha tenido el conflicto armado colombiano en las mujeres ha sido documentado por varias organizaciones internacionales y nacionales, como: Amnistía Internacional, la Corporación Sisma Mujer, la Organización Femenina Popular, la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” y la Ruta Pacífica de las Mujeres, entre otras.

Además, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Relatores especiales de Naciones Unidas sobre el racismo y sobre la situación de los derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas han manifestado en los últimos cinco años su intranquilidad por la crítica situación.

En primer término, los actores del conflicto armado emplean distintas formas de violencia física, psicológica y sexual para “lesionar al enemigo”, ya sea deshumanizando a la víctima, vulnerando su núcleo familiar y/o impartiendo terror en su comunidad, logrando así avanzar en el control de territorios y recursos.

En estos casos, las mujeres pueden ser blanco directo o víctima colateral, como resultado de sus relaciones afectivas como hijas, madres, esposas, compañeras, o hermanas de alguno de los miembros de los grupos que participan como actores en el conflicto. En segundo término, la violencia destinada a causar el desplazamiento forzado de las mujeres del territorio que habitan y el consecuente desarraigo de sus hogares, vida cotidiana, comunidades y familias.

Palabras claves: Fundación, Renacer, Mujeres, Víctimas, Abuso Sexual, Grupos Armados

ABSTRAC

For almost a decade, the serious impact that the Colombian armed conflict has had on women has been documented by several international and national organizations, such as: Amnesty International, the Sisma Mujer Corporation, the Popular Women's Organization, the Women's Working Table and Armed Conflict "and the Peaceful Route of Women, among others.

In addition, the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, the United Nations Special Rapporteurs on Racism and the situation of Human Rights and Fundamental Freedoms of Indigenous Peoples have manifested in the last five years their Uneasiness because of the critical situation.

In the first place, the actors of the armed conflict use different forms of physical, psychological and sexual violence to "injure the enemy", either by dehumanizing the victim, violating their family nucleus and / or by imparting terror in their community, thus making progress in the control of territories and resources.

In these cases, women can be a direct target or collateral victim, as a result of their affective relationships as daughters, mothers, wives, companions, or sisters of one of the members of the groups that participate as actors in the conflict. Secondly, the violence aimed at causing the forced displacement of women from the territory they inhabit and the consequent uprooting of their homes, daily life, communities and families.

Keywords: Foundation, Reborn, Women, Victims, Sexual Abuse, Armed Groups

INTRODUCCION

“la violencia contra las mujeres, en especial la de carácter sexual por parte de grupos armados, resulta habitual en el contexto de un conflicto que lentamente va cambiando de matices y que no respeta el derecho internacional humanitario”. (Roja, 2014)

Este trabajo de grado es una aproximación a una de las violencias menos exploradas y visibles en medio del conflicto armado colombiano: la agresión sexual contra las mujeres. El departamento de Córdoba no ha sido ajeno al conflicto armado interno que ha vivido Colombia en los últimos 50 años, en el que la guerrilla, las autodefensas y las bandas criminales se convirtieron en los principales actores ilegales, causantes de que Córdoba hoy en día tenga una población de 317.492 víctimas del conflicto armado reconocidas en el Registro Único de Víctimas, en su gran mayoría por desplazamiento forzado y abuso sexual hacia las mujeres que no hacen parte del conflicto armado.

Si bien, esta conducta se da en medio de las filas de los grupos armados ilegales, esta investigación se centró en la violencia contra las mujeres que no hacen parte de la guerra, el principal interés era abordar el tema desde lo que ha significado la violencia sexual como instrumento de terror, de humillación al enemigo y de poder en medio de las batallas que han librado guerrilleros, paramilitares y miembros de la Fuerza Pública por el control de regiones y poblaciones en Córdoba. (Razon, 2017)

El interés más específico de esta investigación es conocer cómo las mujeres víctimas de abuso sexual por parte de los grupos armados, han logrado salir a delante a pesar de las

dificultades que han tenido que enfrentar. Se bien partimos de la idea cierta de que el tema tenía un gran problema de visibilidad por lo difícil que resulta para una víctima de agresión

Sexual hablar sobre ella y por el poder de intimidación que ejercían los distintos grupos armados sobre las mujeres agredidas, el trabajo de investigación nos ratificó que este tipo de violencia sigue siendo muy desconocida, incluso para las autoridades que hoy la investigan en medio del proceso de justicia y paz, por las mismas razones: el temor de las mujeres a ser estigmatizadas, la timidez para hablar de lo que les ocurrió y el miedo a una venganza de quienes les hicieron daño.

Además de esta situación, la violencia sexual contra las mujeres civiles en medio del conflicto apenas está comenzando a ser de interés para la justicia y la sociedad colombiana, y por tanto las cifras sobre lo que ha ocurrido son dispersas. Lo que hay es, por las razones ya mencionadas, apenas un sub registró. Para armar un panorama más o menos completo de lo que se conoce sobre el tema la investigación se basó en la revisión de casos denunciados por organizaciones de víctimas, el Centro Regional de Atención a Víctimas en Montería, DPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. (Mejía H. , 2017)

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento Del Problema

“En el curso de los cerca de 50 años del conflicto armado colombiano, la violencia sexual es empleada como arma de guerra por todos los grupos armados (fuerzas militares del Estado, paramilitares y grupos guerrilleros). El objetivo es sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares. Pero además, se utiliza como forma de tortura y de castigo, como control sobre la población, como medio para imponer férreos códigos de conducta, como instrumento de venganza y de presión o como herramienta para lesionar y aterrorizar al enemigo”

En Córdoba, desde 1970 influyeron diversos grupos armados ilegales (GAI), en diferentes momentos de su historia e incluso fue el espacio propicio para el surgimiento de los paramilitares como organización. A nivel de la residencia de las víctimas se encuentra una concentración mayor en montería, que es el principal lugar para todos los hechos victimizantes como la agresión sexual. Los municipios en los cuales más víctimas incluidas declaran la ocurrencia de los hechos en el departamento son, en orden de importancia: Montería, Tierralta, Montelíbano, puerto libertador y Planeta Rica.

Sin embargo, la importancia de cada uno de estos municipios varía entre los diferentes hechos victimizantes. Se encuentra por ejemplo que Montería es el principal municipio en secuestro (con el 31% de las víctimas de este tipo de hechos), delitos contra la libertad y la integridad sexual (con el 30%), homicidio (con el 23%) y lesiones personales con incapacidades

permanentes (con el 23%); mientras que Tierralta ocupa el primer puesto en reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes (con el 33%),

Tortura (con el 32%), desaparición forzada (con el 25%) y lesiones personales sin incapacidades permanentes (25%). (Mejía L. , 2011)

Por otra parte, en cuanto a la cantidad de municipios en que se produjeron estos hechos victimizantes, es importante destacar que el hecho que cubre una mayor cantidad de municipios es homicidio para el cual se reportan victimizaciones en todos los municipios, seguido por desaparición forzada en 26 municipios; y lesiones personales y secuestro en 22.

Mientras que otros hechos como tortura y delitos contra la libertad y la integridad sexual se concentran en 8 y 10 municipios. A su vez, los hechos que se encuentran más concentrados en Montería son: Delitos contra la libertad y la integridad sexual y tortura, en ambos casos con el 40% de las víctimas.

Pese a los esfuerzos por sacar estos casos a la luz, la continua acción por parte de los grupos en conflicto ha llevado de manera sistemática a la negación e invisibilidad de las mujeres víctimas de este tipo de violencia por la presión que ejercen los grupos armados para que esos casos de abuso sexual no se denuncien.

Por lo tanto, los efectos psicológicos de las mujeres que han estado sometidas a violaciones sexuales se muestran en su dificultad para asumir una vida sexual plena, dificultades para encontrar y mantener una relación afectiva, agresividad frente a cualquier hombre por miedo a ser lastimada y dificultad para relacionarse en diferentes ambientes como familiares, sociales y laboral también sentimiento de culpabilidad y de suciedad, entre otros efectos. En relación con el entorno familiar, los efectos dependen de la forma como el tema de la sexualidad es tratado por el núcleo familiar.

Por otro lado, Si el sexo es un tema tabú, este problema no es socializado y se reprime por un esquema de juicios valorativos de orden religioso, moral y social. Se produce una segunda victimización en cuanto, además de la violación sexual, puede producirse el señalamiento, abandono y/o el castigo.

Por otra parte, las condiciones de estas mujeres son tan precarias que, ante la muerte del padre, esposo o hermano, deben asumir toda la responsabilidad del núcleo familiar y su realidad como mujer violentada queda en segundo plano.

El entorno social presenta una mayor complejidad porque las mujeres que han enfrentado acciones contra su sexualidad no son reconocidas como víctimas. Estas mujeres entran a formar parte del número de desplazados debido a condiciones de inseguridad del lugar donde residen, a las presiones de la guerrilla por generar marchas, por salvaguardar la vida de sus hijos o para evitar ser reclutados de manera forzosa.

Entonces, Las afectaciones psicosociales que presenta una víctima de violencia sexual se pueden presentar de una manera diferenciada de acuerdo con el ciclo vital en el que se encuentra al momento de ocurrir el hecho, con el contexto en que se generó, con las características de personalidad de la víctima y de acuerdo con las redes familiares y sociales con las que cuenta.

Es así, que las mujeres reportan sentimientos permanentes de tristeza, rabia, impotencia, incapacidad, cambio en sus actividades, no encuentran sentido al presente y al futuro, las relaciones se encuentran en una esfera negativa y poco agradable. Las mujeres en los contextos de conflicto armado, son parte de la población civil, son las más vulnerables a los delitos y son las más expuestas en los grupos armados ilegales.

La violencia sexual es una práctica generalizada y sistemática a la que recurren todas las partes del conflicto. Los abusos sexuales tienen efectos perjudiciales para el desarrollo psicológico, sexual y social de las víctimas, ya que ponen en peligro la imagen de la mujer tiene de sí misma. Una mujer que es abusada siente que su cuerpo ha sufrido daños que no tienen arreglo ya que sienten que nunca más volverán a ser personas normales. Sienten además un enorme miedo a volver a ser agredidas o a volver a vivir lo mismo otra vez y viven aterrorizadas frente a las amenazas de daño de parte del abusador. (Sisma M. , 2017)

1.2 Formulación Del Problema

¿Cuál es el impacto social que tiene la violencia sexual enfocada en las mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados en Montería, Córdoba?

JUSTIFICACIÓN

En el año 2017 en la oficina para las víctimas del conflicto armado registro más de 16000 delitos sexuales contra el género femenino a nivel nacional de los cuales 1558 fueron en escenarios poblados y en áreas rurales, Estas cifras se van incrementando conforme va pasando el día a día en el territorio colombiano es de resaltar que la mujer ya perdió el miedo por denunciar, pues bien esta dado que en cifras de años anteriores las mujeres callaban por qué un abuso sexual estaba catalogado como un acto de desprestigio a la familia. (Sisma M. , 2017)

Así pues, a raíz de la liberación femenina y el surgimiento de nuevos grupos armados también han callado, es de connotar algunas por temor a las represalias, es la razón por la cual a nivel institucional a crear acciones urgentes que conduzcan a establecer correctivos tales como la creación de una fundación que conduzca a establecer medidas correctivas no solo a la mujer contra el abuso sexual por grupos armados sino también orientar a la mujer antes que se convierta en una víctima del conflicto armado en Colombia y muy en particular en el municipio de montería.

A nivel social, esta investigación aportará información sobre los mecanismos de protección que tiene la mujer víctima de violencia, a donde acudir, para que denuncie ante las principales autoridades, de manera que dicha información sirva a la mujer para que acuda a recibir la orientación y atención que requiera.

A nivel individual, la investigación se presenta como un valioso aporte a las investigaciones, pues permite poner en práctica una serie de conocimientos teóricos y

Metodológicos adquiridas a lo largo de la formación profesional, permitiendo el conocimiento más amplio de la realidad de la mujer víctima del abuso sexual por grupos

armados en el municipio de Montería, Moe (1997) análisis del conflicto armado en Córdoba.
(Colombia, 2012)

Por lo tanto, con la creación de este proyecto se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres víctimas de abuso sexual, ofrecer asistencia y asesoramiento gratuito a las mujeres que haya sido víctima de un delito contra la libertad sexual, prestar ayuda y tratamiento en aquellos casos que así lo requieran, tanto a la víctima como a sus familiares.

Así mismo, se ofrecen sesiones individualizadas y también terapias de grupo. Sensibilización social, mediante charlas en asociaciones, barrios, pueblos, para que este tipo de delitos se conozcan, se denuncien y se sepa actuar en el supuesto de ser víctima de uno de ellos. También se realizarán espacios donde se les brinde la oportunidad a las víctimas de compartir estos hechos que de una u otra forma cambiaron su vida, con esto se busca brindarles la oportunidad de ser escuchadas y tener una voz amiga que las impulse a construir su proyecto de vida, el objetivo principal es que logren superar los hechos a los cuales fueron víctimas e impulsarlas a cumplir sus metas y que se sientan útiles en la sociedad.

De igual forma se contará con personas capacitadas para contribuir a su crecimiento personal y profesional, estos profesionales se encargaran de impulsarlas a cumplir sus sueños para mejorar sus condiciones de vida mediante capacitaciones donde se les brindaran las opciones de realizar cursos básicos en belleza, panadería, repostería, costura. Los cuales serán gratuitos con el fin que tengan acceso a estos cursos y logren ser mujeres emprendedoras e independientes. La mayoría de estas mujeres víctimas de abuso sexual en el conflicto armado son mujeres cabeza de familia que no cuentan con recursos para sacar a su familia adelante y brindarles una mejor opción de vida, además de enfrentar con el abuso sexual también se han

visto afectadas con el desplazamiento forzado donde les ha tocado abandonar todo y emigrar del campo a la ciudad donde les toca enfrentarse a un mundo diferente y de difícil acceso para tener un trabajo y vivienda digna.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Crear una fundación enfocada en las mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados en la ciudad de Montería-Córdoba por medio de herramientas psicosociales y la capacitación empresarial.

1.4.2 Objetivos Específicos

- ➔ Dar a conocer la problemática del abuso sexual en mujeres víctimas del conflicto armado en la ciudad de Montería Córdoba.
- ➔ Identificar el impacto que ocasiona el abuso sexual en la vida de las mujeres víctimas de estos hechos.
- ➔ Proponer alternativas de solución que permitan contribuir a mejorar la vida de las mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados en la ciudad de Montería Córdoba.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

De acuerdo con el investigador (Giberti, E., 2006: 12) Las definiciones nacionales e internacionales de violencia sexual “hacen énfasis en las acciones que involucran los órganos sexuales de hombres y mujeres, restándole gravedad a lo que se entiende por sexualidad y por sexo”. Es decir, que actos como la felación bajo amenaza, quedan visibilizados bajo el concepto de acto sexual violento como un todo. La felación constituye una violencia sexual proporcionada por quien es físicamente más fuerte o está armado o dispone de un poder inapelable, y viola la identidad humana de la víctima, viola un segmento fundamental en el proceso de humanización, aquel que constituye el recinto de las palabras”. (Giberti, 2006)

En el Artículo 4 de la Ley 1448 de 2011, se reitera la finalidad del Estado de brindar un trato digno por parte de todas las entidades para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación de las víctimas, por lo que define la dignidad como el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas, quienes deberán ser tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afectan y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional y principio de la dignidad. Por tanto, de acuerdo con las obligaciones internacionales adquiridas por Colombia mediante los tratados suscritos, el mandato constitucional y principio de dignidad. (Ley1448, 2011)

En la Constitución Política de Colombia [art,1], hace referencia a la consagración legal de tratar con dignidad a las víctimas, el lineamiento que se construye para la atención y protección

de mujeres víctimas de violencia sexual se analizará desde un enfoque de derechos humanos, aplicado con perspectiva de género y bajo una estrategia psicojurídica. (Politica, 1991)

Atraves de la investigación que realizo Ronzón, (2006) para obtener el título de Licenciado, mediante la cual llevo a las siguientes conclusiones: "Que la violencia sexual es el claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es increíblemente desesperante". En nuestros días son tantos los actos de vandalismo que existen, que resulta imposible su control y que solo pueden calificarse "auténticas aberraciones", son los que actualmente crecen a un ritmo vertiginoso (en deterioro de la seguridad pública) y cada vez son peores; estos actos son, sin duda alguna, las agresiones sexuales. (Ronzon, 2006)

Con el fin de contribuir a la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del paramilitarismo en el país, la Corporación Sisma Mujer ha venido avanzando en acciones de incidencia, investigación y judicialización de casos.

La investigación: "La violencia sexual contra las mujeres por parte de los grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo" y la Misión en Colombia de un equipo internacional de mujeres que se desplazaron a la costa norte, la región central y el suroccidente del país, con el fin de hacer un seguimiento al efecto en la vida de las mujeres del llamado proceso de desmovilización de los grupos paramilitares. (Sisma C. , 2017)

Según, el informe de la defensoría del pueblo, el Gobierno colombiano no ha actuado con celeridad para impartir justicia. "La precariedad de la información producida por las autoridades gubernamentales territoriales y la insuficiencia de la misma, refleja un desconocimiento del

marco jurídico internacional y nacional vigente para Colombia, frente a la garantía de los derechos de las mujeres, especialmente en lo referente al derecho a la igualdad, a los derechos sexuales y reproductivos”. La violencia sexual es también una de las causas más frecuentes de desplazamiento de la población civil, 2 de 10 cada diez mujeres en situación de desplazamiento huyeron por esa causa. (Pueblo, 2016)

2.2. Marco Conceptual

Abuso Sexual.

Son actitudes y comportamientos que realiza una persona sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento y para su propia satisfacción sexual. Va desde la amenaza al engaño, la seducción y/o confusión. Podemos hablar de abuso siempre que el otro no quiera o sea engañado, (incluso dentro de la pareja). Es un acto que pretende dominar, poseer, cosificar a la persona a través de la sexualidad.

Así, unas veces el agresor actúa desde la violencia explícita hacia la víctima, que se siente impotente, desprotegida, humillada. Otras veces, se vale de la confianza en él depositados para desde la cercanía de una relación afectiva, romper los límites de la intimidad e introducir elementos eróticos, (sobre todo en niñas y preadolescentes). Establece una relación confusa, irrumpiendo no sólo en su sexualidad, sino en el conjunto de su mundo afectivo y vivencial. (Ronzon, 2006)

En estos casos, el abuso no es sólo sexual sino que también se da un abuso de confianza. Los efectos de la agresión son múltiples, y se expresan en las áreas más importantes de la persona. Es vivido como un suceso traumático, es decir, como algo que impresiona tanto que no

se puede elaborar, y por ello se intenta olvidar. Pero todo suceso traumático, “olvidado”, tiende a expresarse y a salir a la luz, bien desde un impulso a la repetición, (incluso viéndose inmersa sin saber cómo en situaciones en las que nuevamente es violentada); o siendo ella misma, quien de manera activa, violenta o abusa de otros. Al mismo tiempo, también aparece una necesidad de evitar, de defenderse de la sexualidad consigo mismo, y de las relaciones sexuales en general. El abuso sexual no es sólo penetración o agresión física. Abarca desde el contacto físico, (tocamientos, masturbación, sexo oral), hasta la ausencia de contacto (exhibicionismo, erotización con relatos de historias sexuales –vídeos- películas-fotografías...)

Grupos Armados

La violencia y los grupos armados además de ser parte de la cotidianeidad en Colombia, hacen parte de la realidad política, económica, social y cultural de nuestro país. Estas implicaciones nos han forjado a mantener un desarrollo limitado y a manejar no sólo el problema de la violencia sino de la falta de educación y miseria donde se encuentran seis y medio millones de colombianos, Jorge Borja, Andrés de Ávila (2012) definición de minería ilegal y grupos armados

Conflicto Armado

Es muy complejo que hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son un fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso ya que produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia sin

fin que muchas es difícil de controlar, revertir o superar, definición ABC (2013) definición de conflicto armado. (ABC, 2013)

Trastornos Psicológicos

Los trastornos psicológicos son alteraciones leves de la mente, como la depresión, los trastornos del sueño, trastornos de conducta, las adicciones, etc. los trastornos psicológicos son las alteraciones leves del estado mental, que afectan el desenvolvimiento normal del individuo en la sociedad. Se manifiestan como anomalías en el razonamiento o en el comportamiento, se dificulta el reconocimiento de la realidad y la adaptación a las condiciones de vida, apuntes de psicología (2012) trastornos psicológicos.

Violencia Sexual

En este tema podemos hablar de una violencia más deplorable que puede existir en la mentalidad de hombre como tal, ya que no solo existe violencia física con la cual provoca un daño en la integridad física de la persona, sino que más del acto sexual, genera en la víctima un trauma psicológico. La violencia sexual es el acto que se realiza contra la voluntad o sin consentimiento, de la víctima a la que se le doblega mediante el uso de la violencia física, o intimidación. Cuando la agresión sexual consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías la Ley también tiene dispuesta la responsabilidad penal correspondiente con prisión, violencia física, psicológica y sexual. (salud, 2013)

Violencia Física

La violencia física, la utilización de la fuerza por parte del agresor determina que la víctima resulte con heridas, fracturas, lesiones leves o graves, dependiendo las circunstancias de los hechos, violencia física, psicológica y sexual. (salud, 2013)

Violencia Psicológica.

No debe dejarse de lado que la violencia psicológica está muy ceñida a la intimidación o fuerza moral entendiéndose como bastante para infundir racionalmente un temor o un sufrimiento grave si no se accede a las pretensiones del sujeto activo, a través de la proliferación de frases de carácter intimidatorio. Es la actividad orientada a desestabilizar emocionalmente a una persona, afectando su tranquilidad emocional, resultado del cual es el desequilibrio, y la desesperación al momento de centrar una actividad, violencia física, psicológica y sexual.

2.3 Marco Investigativo O De Antecedentes

En primer lugar se tiene que, en Julio de 2009 fue presentado en la Facultad de Facultad De Comunicación Y Lenguaje de la universidad Javeriana de Colombia, departamento de comunicación el trabajo especial de maestría en comunicación por Ana María Camacho Londoño y María Clara Ucrós Escallón, como requisito para optar el título de Magíster en Comunicación.

En la presente investigación se plantea un análisis crítico, ya que este compromiso desde lo académico, que en alguna medida es deuda, afirma la existencia de iniciativas de personas que se han dedicado a razonar y a trabajar por el país en relación con las consecuencias del conflicto, dentro del ámbito universitario o fuera de él. Sin embargo, los resultados de los trabajos realizados parecen insuficientes frente a una realidad que es compleja, y esto, a nuestro parecer, se hace evidente cuando la mirada sobre Colombia se centra en las víctimas del conflicto interno

armado; un conflicto que marca el desarrollo del país, y que cuenta con diversidad de actores estatales y no estatales involucrados en él.

Las consecuencias del conflicto armado en Colombia, en términos sociales, económicos y políticos, y las transformaciones que este ha tenido, en la medida en que los intereses que lo han movido han cambiado, al igual que sus grados de intensidad, han determinado la manera como hemos aprendido a relacionarnos y a construirnos social y culturalmente.

Por lo tanto, es fundamental en los procesos de reconstrucción en Colombia el papel de la Comunicación, porque genera puentes entre las personas y entre estas y el medio que las rodea, cuando el tejido social en el país ha sufrido rupturas a raíz de la violencia y las relaciones han tenido que reconfigurarse y rehacerse constantemente.

Este trabajo es un deber de las mujeres como protagonistas y ciudadanas colombianas. Que es un deber del gobierno nacional, estudiar y aportar sobre las consecuencias y la reparación del conflicto interno armado. Le agradecemos a María Luisa Navia por haber abierto su corazón y su vida, por haber contado su historia como víctima directa del conflicto y como víctima de sus consecuencias, por haber salido del silencio; y porque su voz y las voces de las víctimas deben oírse más allá del dolor y dejar huella en la construcción de nuestra historia. (Londoño, 2009)

2.4 Marco Temporal

Para la elaboración del proyecto se tomaron datos Para armar un panorama completo de lo que se conoce sobre el tema, se basó en la revisión de casos denunciados por organizaciones de víctimas, el Centro Regional de Atención a Víctimas en Montería donde se encuentran las entidades del sector de la inclusión social en cabeza del Departamento para la Prosperidad Social

-DPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. (Victimas, 2015)

Cuadro 1 Cronograma

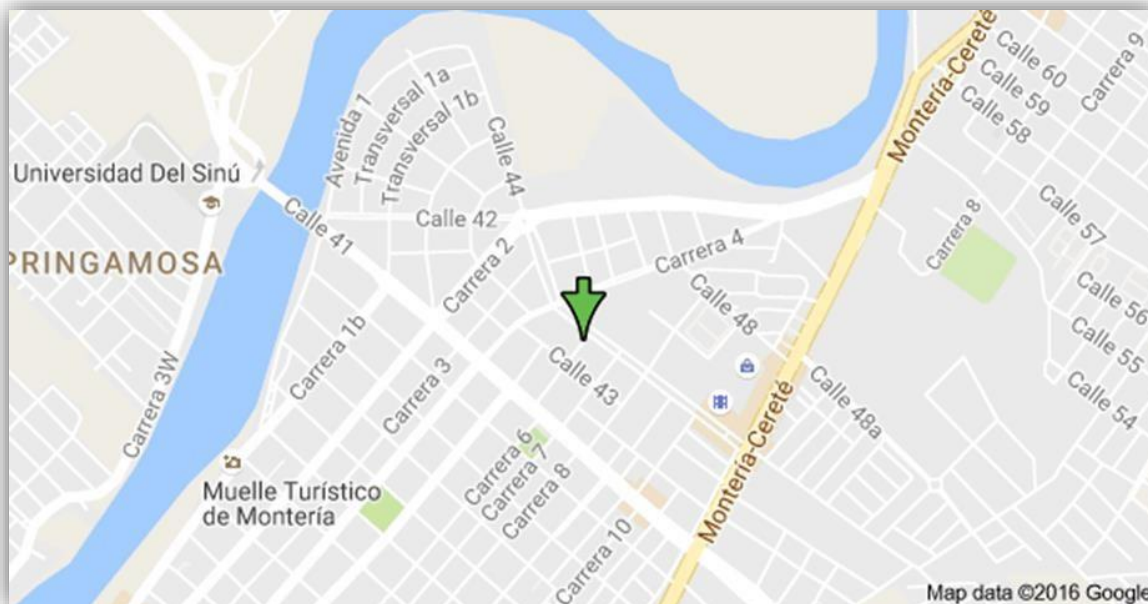
TIEMPO/SEMANAS	AG/TO	SEP/BRE	OCT/BRE	NOVIEMBRE
ACTIVIDADES				
Presentación de la Propuestas				
Aprobación de l Propuesta				
Elaboración del Proyecto				
Presentación del Proyecto				
Aplicación de los instrumentos				
Organización y tabulación de la información				
Análisis de la information				
Elaboración del Informe final				
Presentación del Informe final				

Fuente: elaboración propia
Sánchez 2018

2.5 Marco Espacial

Este proyecto para la creación de la fundación renacer y vida para apoyar a mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados, se desarrolla en el departamento de córdoba, específicamente en su capital Montería. La corporación unificada nacional de educación superior CUN es quien dirige esta investigación con el objetivo de brindar una guía que permita llevar a cabo la socialización y ejecución del proyecto.

Imagen 1 Marco Espacial



Fuente: elaboración propia
Sánchez 2018

2.6 Marco Legal

En el Artículo 4 de la Ley 1448 de 2011, se reitera la finalidad del Estado de brindar un trato digno por parte de todas las entidades para garantizar los derechos de verdad, justicia y reparación de las víctimas, por lo que define la dignidad como el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas, quienes deberán ser tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afectan y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional y principio de la dignidad. Por tanto, de acuerdo con las obligaciones internacionales adquiridas por Colombia mediante los tratados suscritos, el mandato constitucional y principio de dignidad. (Ley1448, 2011)

En la Constitución Política de Colombia [art,1], hace referencia a la consagración legal de tratar con dignidad a las víctimas, el lineamiento que se construye para la atención y protección de mujeres víctimas de violencia sexual se analizará desde un enfoque de derechos humanos, aplicado con perspectiva de género y bajo una estrategia psicojurídica.

El Plan de Acción de los “Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado” se enmarca en el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas previsto por la Ley 1448 de 2011 y desarrollado mediante CONPES 3726 de 2012, incluido su respectivo plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo De Estudio

La investigación estuvo enmarcada en un enfoque cuantitativo, con un estudio descriptivo, teniendo en cuenta que es necesario para poder analizar los resultados de las encuestas que se aplicaron al personal seleccionado en la Ciudad de Montería departamento de Córdoba –Colombia.

En este sentido, el método cuantitativo de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que usan la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, además señalan que este enfoque es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase y parte de una idea, que va acotándose y, una delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica.

De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolló un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de las hipótesis. (Hernandez, 2010)

Es una investigación secundaria pues las muestras de la investigación primaria fueron de la oficina de víctimas, internet, libros, folletos, revistas y recortes de periódico. El objetivo de

este tipo de investigación exploratoria es que las personas sden cuenta la realidad del grado de violencia contra la mujer en medio del conflicto armado en montería este tipo de investigación lo tome porque es flexible y me permite responder los diferentes tipos de interrogantes, ¿Qué? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Para qué? (Hernández, Fernández y Batista, 2003, p.119).

3.2 Método De Estudio

La metodología de un trabajo de investigación es un elemento clave para el logro efectivo de la misma, debido a que se establecen los procedimientos y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto planteado como es elaborar una propuesta para la creación de la fundación renacer y vida enfocada en las mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados en la ciudad de Montería Córdoba - Colombia. En este sentido, se definen las estrategias metodológicas, la naturaleza de la investigación, la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como las técnicas y procedimiento para el análisis de datos.

De acuerdo con ello, en la presente investigación por sus naturaleza se ubica dentro del paradigma investigación acción (IA), orientado bajo el enfoque cuantitativo y se apoya en una investigación de tipo descriptivo, al respecto, La metodología cuantitativa de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

La metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Por otra parte Rodríguez Peñuelas (2010, p.32), señala que el método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico.

3.3 Método De Recolección De La Información

Los métodos de recolección de datos según (Hernández, Fernández y baptista) son las distintas formas y maneras de obtener información, para efectos de esta investigación se utilizara como técnica la entrevista mediante un instrumento tipo cuestionario. Donde un entrevistador lee las afirmaciones y alternativas de respuesta. El cuestionario incluye 10 afirmaciones, las cuales son contestadas por las personas, utilizando una escala de Likert seleccionando el nivel que más satisfaga su opinión, debido a que esta escala proporciona una alternativa muy útil para adquirir los datos.

El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones.

3.4 Población

El estudio se realizó apoyado con el Centro Regional de Atención a Víctimas en Montería donde se encuentran las entidades del sector de la inclusión social en cabeza del Departamento

para la Prosperidad Social -DPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.

El tipo de muestra tomaron las mujeres víctimas del conflicto en Colombia a través de la oficina de reparación de víctimas y se buscó en particular el municipio de montería, con un número de 50 personas.

Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación (P.114).

3.4.1 Muestra

La muestra según Hernández, Fernández y Baptista (2003) puede definirse como. Una unidad de análisis o un grupo de personas, contexto, eventos, sucesos, comunidades entre otros, sobre la cual se habrán de recolectar datos” (p.302).En este sentido, por considerarse una población finita y accesible se tomó para la investigación una muestra censal, es decir, la totalidad de los entes y órganos de la ciudad de Montería departamento de Córdoba- Colombia, con un número de 50 personas.

La población objeto de este trabajo de investigación se definió cuidadosamente de tal manera que la selección fuera factible, con un número de 50 personas de la cual se determinara la misma muestra de 50 individuos.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6 Técnica

Las técnicas de instrumentos de recolección de datos según (Hernández, Fernández y baptista) son las distintas formas y maneras de obtener información, para efectos de esta investigación se utilizara como técnica la entrevista mediante un instrumento tipo cuestionario. Donde un entrevistador lee las afirmaciones y alternativas de respuesta. El cuestionario incluye 10 interrogantes, las cuales son contestadas por las personas, utilizando una escala de Likert seleccionando el nivel que más satisfaga su opinión, debido a que esta escala proporciona una alternativa muy útil para adquirir los datos.

El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones.

3.6.1 instrumento.

El cuestionario incluye 10 preguntas, las cuales son contestadas por las mujeres víctimas. El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones.

3.6.2 Componentes De La Encuesta.

Encuesta aplicada a víctimas de este flagelo, con el ánimo de identificar la percepción y evaluar la necesidad que tiene la población para la creación de la fundación renacer y vida enfocada en las mujeres víctimas de abuso sexual por grupos armados en la ciudad de Montería

Córdoba; se realizó la siguiente encuesta, de antemano agradecemos la sinceridad en el momento de responderla.

3.6.3 Modelo De La Encuesta Aplicada.

Ver Anexos

3.7 Validez y confiabilidad del instrumento

3.7.1 Validez

Se entiende por validez el grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. (Herrera, 1998)

En ese sentido, la validez del instrumento utilizado en la investigación llamado cuestionario, estuvo a cargo del juicio de 5 expertos en el área, los cuales se describen a continuación:

Experto 1: Álvaro Augusto Luna Villalba, CC 6.889.118 de Montería, profesión Administrador de Empresas, especialista en Administración Financiera, MBA de la Broward International University (BIU), actualmente se desempeña como docente catedrático de la Corporación Unificada de Educación Superior CUN, e investigador independiente.

Experto 2: María Esperanza Tamayo Figueroa, C.C. 34.989.335 Profesión Administrador de Empresas con énfasis en Economía Solidaria, especialista en Gerencia de Servicios Sociales, especialista en Pedagogía, magister en Educación de la Universidad

Pedagógica Nacional, docente universitaria de la Corporación Universitaria Remington y de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo e investigadora independiente.

Experto 3: Marta Cesilia Arango Medina, C.C. No. 43.360.154, licenciado en Educación con énfasis en Español y Literatura, magister en Gestión de Organizaciones de la Universidad EAN, docente universitaria de la Corporación Universitaria Remington y participante del comité de investigación.

Experto 4: Jesús David Silva Ramos, C.C. No. 11.001.369, profesión Administrador de Empresas, máster universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Internacional de la Rioja, instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena, docente universitario y miembro del comité de investigación de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo.

Experto 5: Nelson Andrés Figueroa Mendoza, C.C. 78.707.580, profesión Administrador de Empresas, especialista en Docencia Universitaria, magister en Desarrollo Empresarial de la Universidad del Magdalena, docente universitario y de investigación de la Universidad del Sinú.

CAPITULO IV

RECOLECCION Y TABULACION DE RESULTADOS

Encuesta Aplicada A Mujeres Víctimas De Violencia Sexual Por Grupos Armados

Ilegales

Con el ánimo de identificar la percepción que las víctimas poseen con respecto a la violencia Sexual Por Grupos Armados; realizamos la siguiente encuesta, de antemano agradecemos la sinceridad en el momento de responderla.

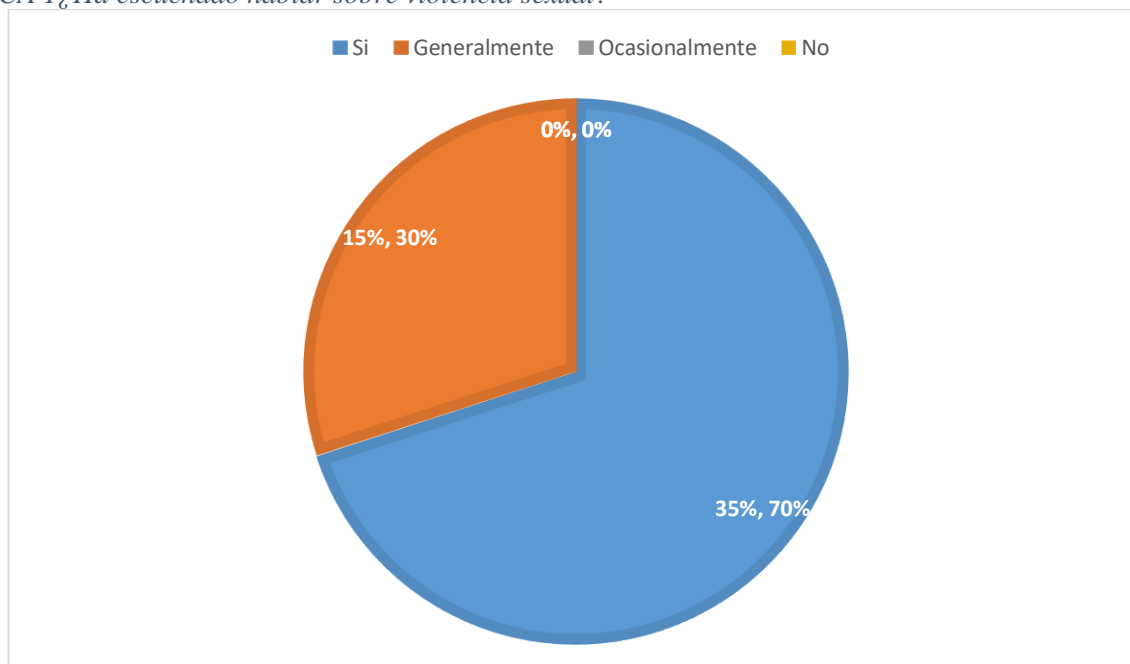
Conocimiento de violencia sexual

Tabla 1 ¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual por grupos armados?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	70%
GENERALMENTE	15	30%
OCASIONALMENTE	0	0%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 1 ¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual?



Fuente: elaboración propia
López 2018

Del total de los encuestados, el 70% contestó que sí han escuchado hablar sobre violencia sexual, y el 30% de ellos considera que no han escuchado hablar sobre ello.

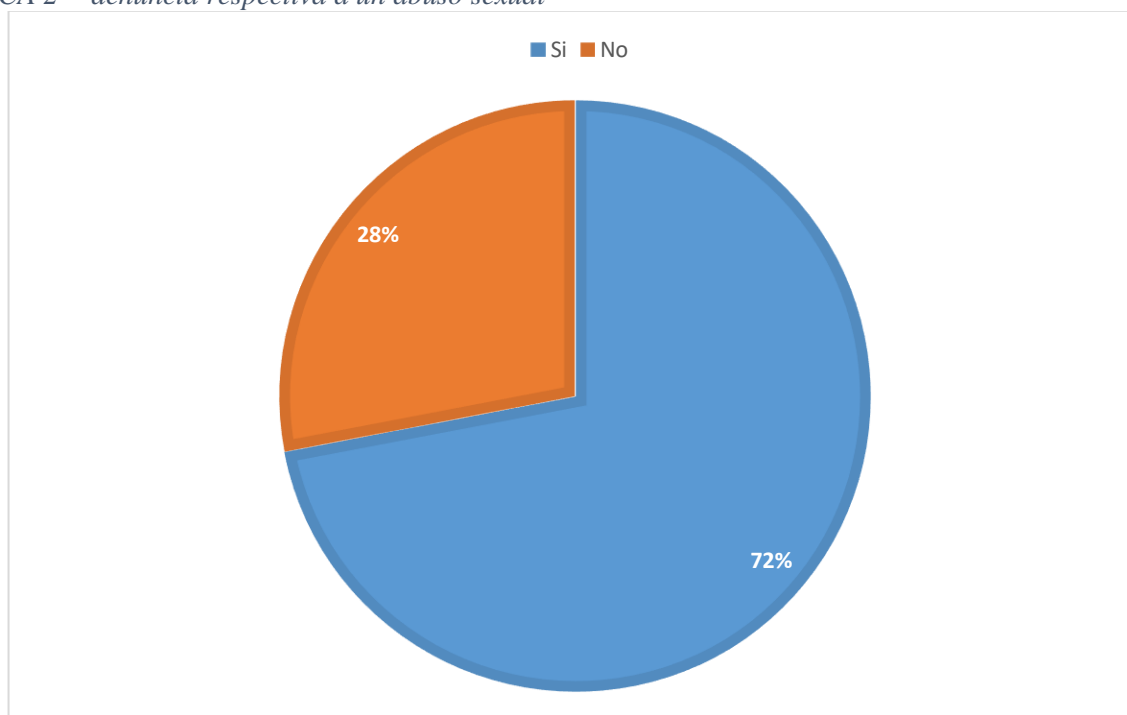
De lo anterior se puede inferir que el mayor porcentaje, si escuchan hablar de violencia sexual, ya que un 30% aducen que no han escuchado hablar de ello.

Tabla 2 ¿Ha realizado usted alguna denuncia respectiva a un abuso sexual?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	36	72%
NO	14	28%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 2 denuncia respectiva a un abuso sexual



Fuente: elaboración propia
López 2018

Con un porcentaje del 72%, los encuestados afirman que si ha realizado alguna denuncia respectiva, mientras que el 28% de ellos aducen que no.

En conclusión, se puede afirmar que la gran mayoría de los encuestados, asegura haber realizado algún tipo de denuncia contra algún delito sexual.

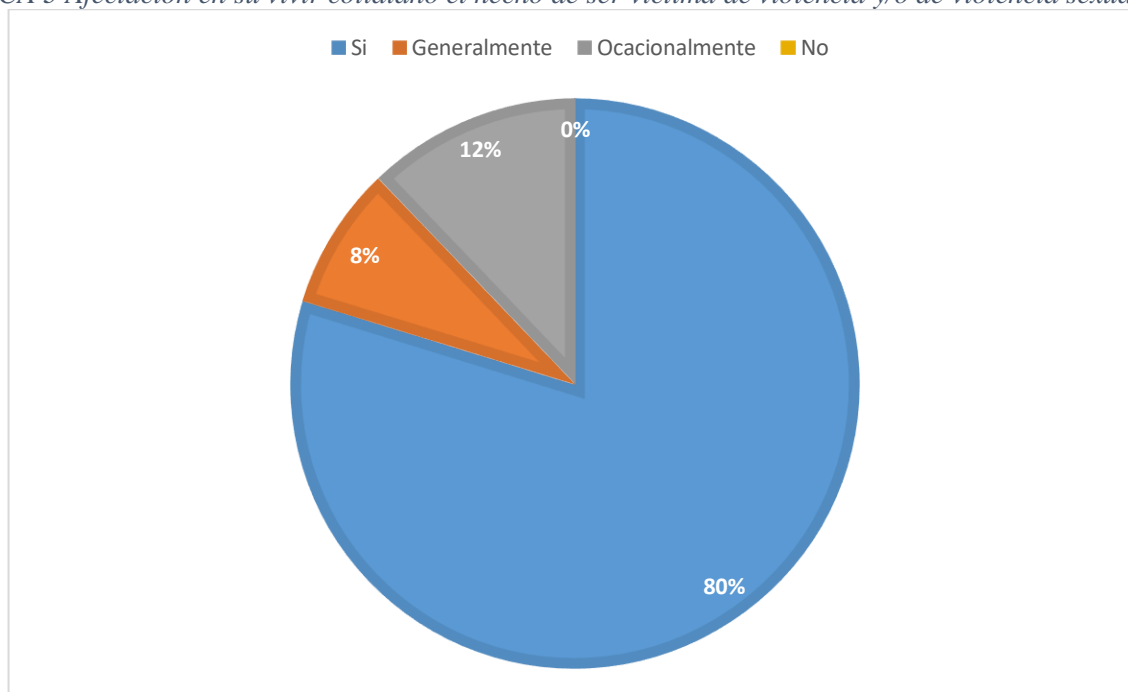
Tabla 3 ¿Le afecta en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	80%
GENERALMENTE	6	8%
OCASIONALMENTE	9	12%
NO	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia

López 2018

GRAFICA 3 Afectación en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual



Fuente: elaboración propia

López 2018

El 80% de los encuestados, respondieron que si le afecta en su vivir cotidiano, un 12% de ellos también afirmó que ocasionalmente, mientras que tan sólo un 8% de ellos reconoció que generalmente.

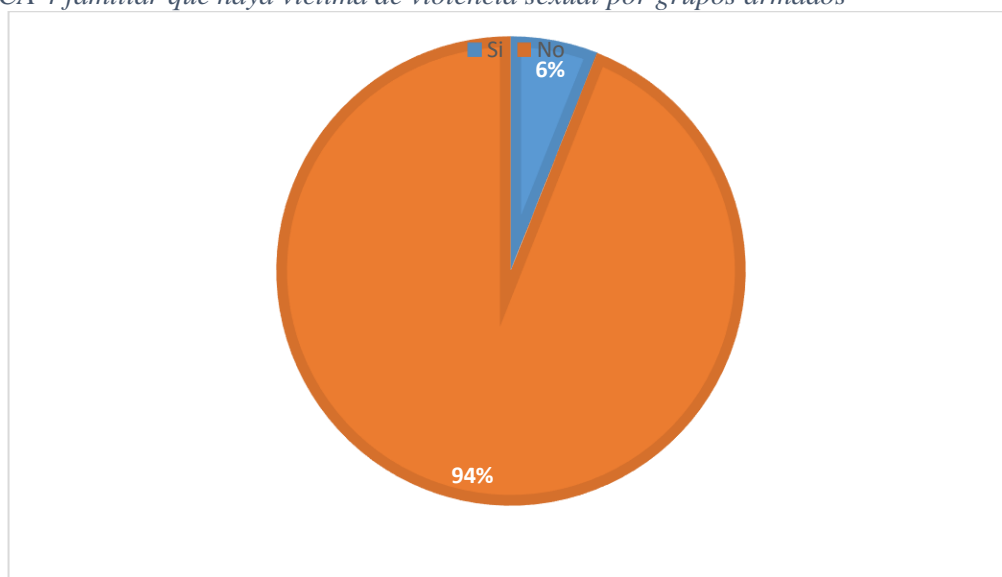
Lo anterior significa que para los encuestados es de gran impacto los hechos victimizantes por violencia física y/o sexual.

Tabla 4 ¿Existen dentro de su hogar algún familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	6%
NO	47	94%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 4 familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados



Fuente: elaboración propia
López 2018

A esta pregunta, los encuestados respondieron con un 94% que dentro de sus hogares no existe ningún familiar que haya sido víctima de violencia sexual por grupos armados, por otro lado el 6% Si.

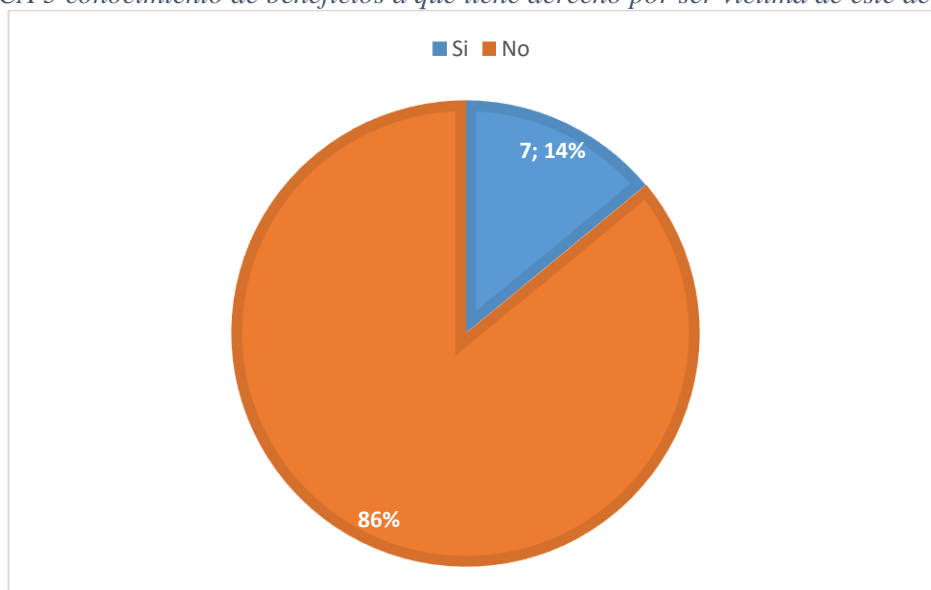
Con ese resultado se concluye que en la mayoría de los hogares no hay otros familiares víctima de violencia sexual por parte de grupos armados.

Tabla 5 ¿conoce usted los beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	14%
NO	43	86%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 5 conocimiento de beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito



Fuente: elaboración propia
López 2018

Con un porcentaje mayoritario del 86%, del total de los encuestados, sostuvieron que no conocen los beneficios a los que tienen derecho por ser víctimas de violencia sexual, además de que el 14% contestara que si lo saben.

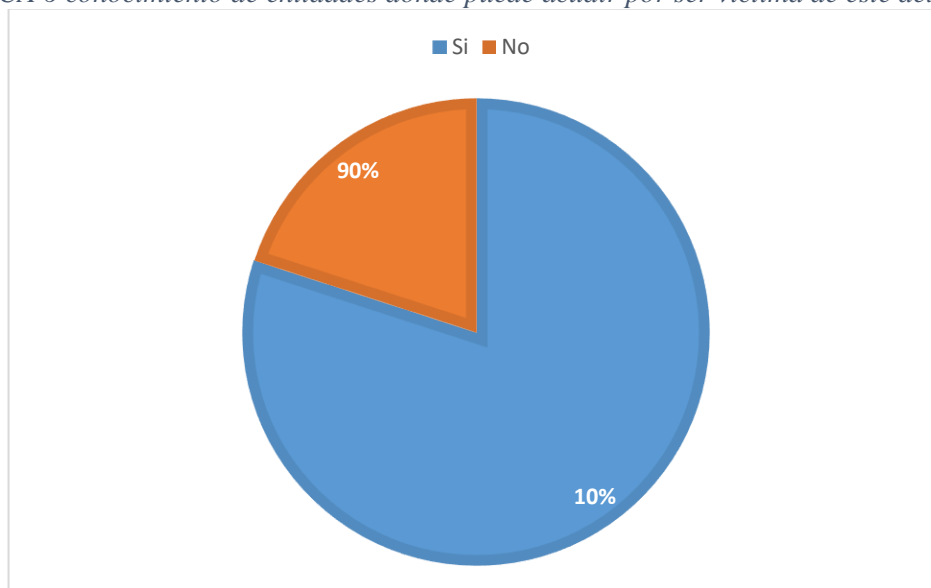
Se puede concluir que la gran mayoría de encuestados reconocen que no saben los beneficios a los que tienen derecho por ser víctimas de violencia sexual por grupos armados.

Tabla 6 ¿Conoce usted las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito?

<i>RESPUESTA</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>SI</i>	40	90%
<i>NO</i>	10	10%
<i>Total</i>	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 6 conocimiento de entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito



Fuente: elaboración propia
López 2018

El 90% de las personas encuestadas conocen las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito. Y un 10% no conoce de estas.

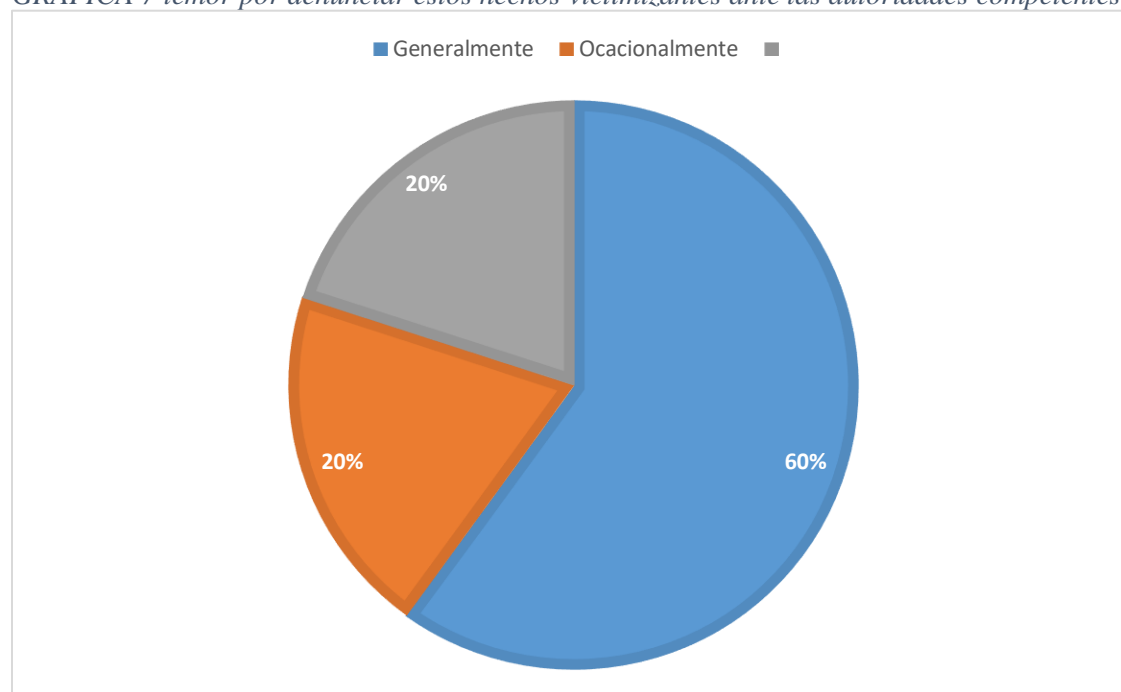
Por lo tanto se puede concluir que la gran mayoría de los encuestados conoce las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito

Tabla 7 ¿siente usted temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GENERALMENTE	30	60%
OCASIONALMENTE	10	20%
SI	10	20%
NO	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 7 temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes



Fuente: elaboración propia
López 2018

Del total de los encuestados el 60% respondió que generalmente siente temor el 20% contestó que ocasionalmente y el otro 10% contestó sí.

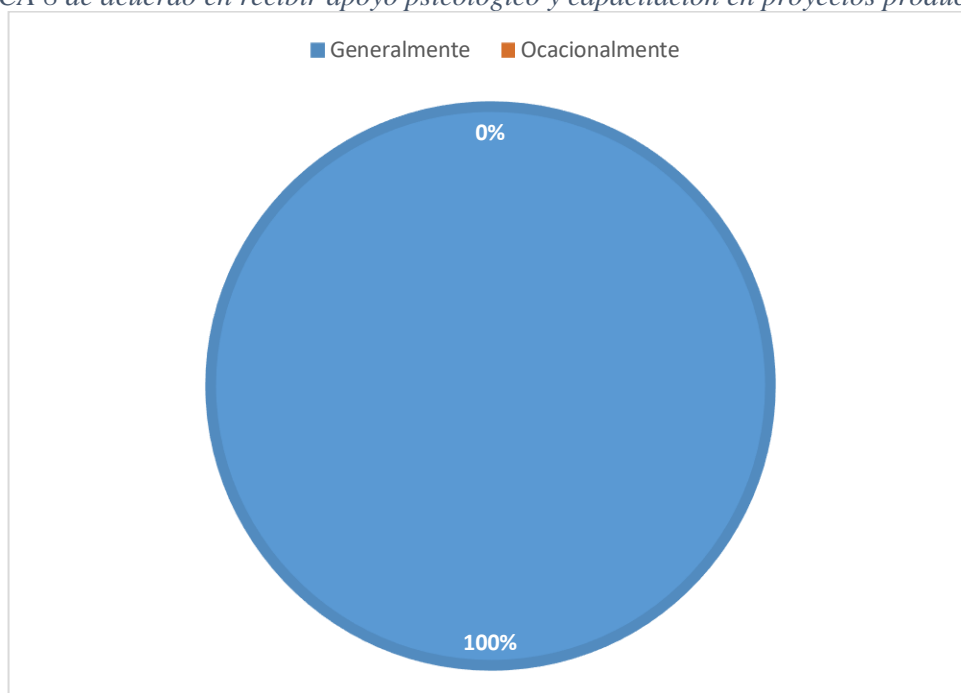
De lo anterior se puede inferir que la mayoría de los encuestados generalmente sienten temor para denunciar estos hechos victimizantes.

Tabla 8 ¿estaría usted de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos?

<i>RESPUESTA</i>	<i>FRECUENCIA</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>SI</i>	50	100%
<i>NO</i>	0	0%
<i>Total</i>	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 8 de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos



Fuente: elaboración propia
López 2018

El total de los encuestados que si está de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos.

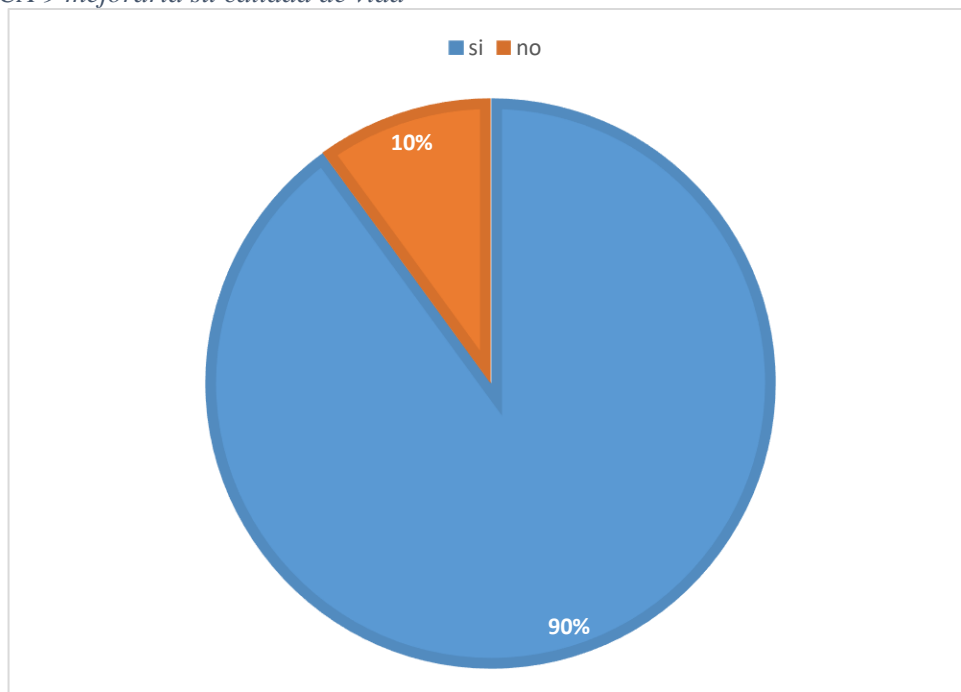
De lo anterior se puede inferir que todos los encuestados están de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos.

Tabla 9 ¿cree usted que con el apoyo antes mencionado usted mejoraría su calidad de vida?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	90%
NO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 9 mejoraría su calidad de vida



Fuente: elaboración propia
López 2018

Del total de los encuestados el 90% respondió que si cree que con el apoyo antes mencionado mejorara su calidad de vida y el 10% contestó no.

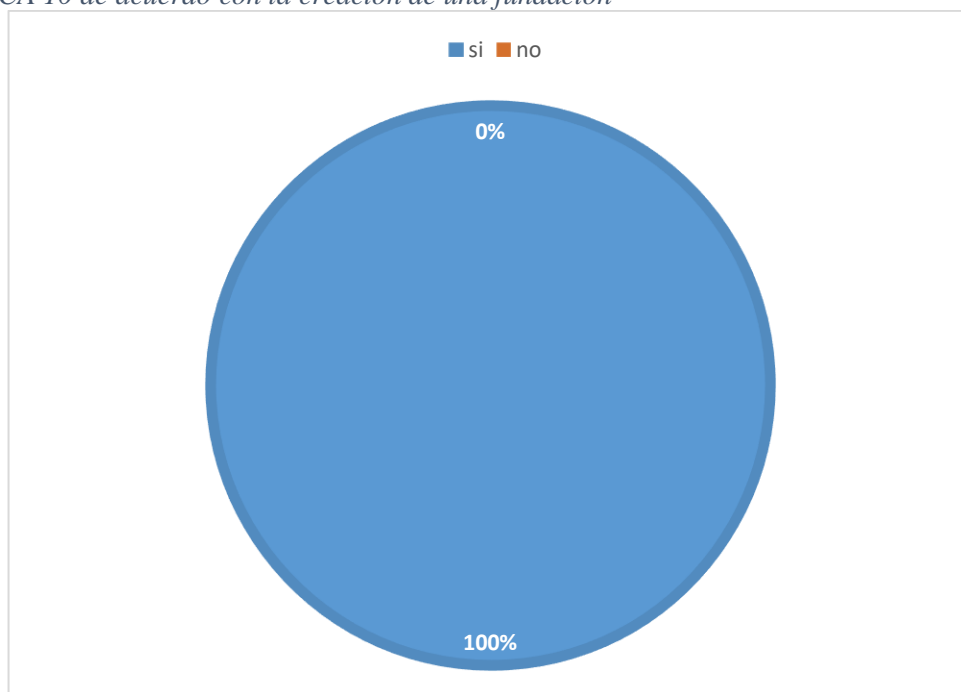
De lo anterior se puede inferir que la mayoría de los encuestados aseguran que con este tipo de apoyo mejorara su calidad de vida.

Tabla 10 ¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	100%
NO	0	0%
Total	50	100%

Fuente: elaboración propia
López 2018

GRAFICA 10 de acuerdo con la creación de una fundación



Fuente: elaboración propia
López 2018

Del total de los encuestados el 100% respondió que sí está de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados.

De lo anterior se puede inferir que todos los encuestados están de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados.

CAPITULO V

PROPUESTA

Visibilizacion De Las Mujeres Víctimas Sobrevivientes

La Visibilizacion de las mujeres víctimas se da a partir de conocer y escuchar sus historias; a partir de los relatos que se plasman y se difunden la mujer se visibiliza y de igual manera se adquiere una visión más amplia del conflicto y de sus consecuencias. En esa medida se posibilita no sólo el reconocimiento de las víctimas y de sus procesos de reconstrucción como sujetos, también se dan las pautas para que la mirada de género sobre las víctimas se construya y consolide.

Por lo tanto, se propone como iniciativas para que las mujeres de la ciudad de Montería puedan tener el espacio para que sus voces se pronuncien, las mujeres que han estado involucradas en el conflicto aparentemente son visibles.

En el camino de la Visibilizacion también será necesario el aporte de instituciones que producen cambios significativos en la vida de estas, instituciones como la unidad de víctimas, ministerio del interior y administraciones locales.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Con la desmovilización de algunos autores del conflicto armado en el departamento córdoba, se logró disminuir el abuso sexual hacia las mujeres que han jugado un papel fundamental en el conflicto armado.

Así mismo, la creación de la fundación renacer y vida es factible ya que busca contribuir a mejorar dos aspectos muy importantes para las víctimas: mejorar en el aspecto psicológico, al ser víctima de abuso sexual la mujer experimenta cambios significativos en su vida lo que crea un desequilibrio psicológico. La fundación contara con profesionales especializados que les brindaran orientación y motivación para que sigan luchando y continúen con una vida normal dentro de la sociedad.

De igual forma la fundación renacer contara con personas capacitadas para promover la creación de empresas, es decir se les brindaran cursos básicos en belleza, costura, panadería y repostería con el fin de mejorar su calidad de vida.

Este compromiso desde lo académico, que en alguna medida es deuda, afirma la existencia de iniciativas de personas que se han dedicado a razonar y a trabajar por el país en relación con las consecuencias del conflicto, dentro del ámbito universitario o fuera de él. Sin embargo, los resultados de los trabajos realizados parecen insuficientes frente a una realidad que es compleja, y esto, a nuestro parecer, se hace evidente cuando la mirada sobre Colombia se

centra en las víctimas del conflicto interno armado; un conflicto que marca el desarrollo del país, y que cuenta con diversidad de actores estatales y no estatales involucrados en él.

6.2 RECOMENDACIONES

La promoción o prevención universal de la prevención primaria o selectiva. La primera se refiere a todas las iniciativas que están dirigidas a la ciudadanía en general para pedagogía y empoderamiento sobre derechos, así como recomendaciones de auto cuidado. En contraste, la prevención primaria incluye únicamente aquellas iniciativas que están dirigidas a grupos poblaciones que por su condición están en mayor riesgo o vulnerabilidad De igual manera, se recomienda la implantación del procedimiento de orientación y capacitación, reclutamiento, selección de personal, contratación e inducción, servicio al personal, adiestramiento, calidad de vida del cual se indican las normas generales para el desarrollo adecuado del mismo y se elabora un formato de requisición de personal, el cual debe ser utilizado para un mayor control del respectivo proceso.

Atendiendo a las necesidades reales y a las peticiones por parte de las organizaciones de la sociedad civil, estos lineamientos darán prevalencia el componente preventivo en cada etapa de la política criminal y un mayor énfasis a la etapa cero. Lo anterior implica, que si bien se elaborarán recomendaciones para la mejor gestión de la Fiscalía General de la Nación y la efectiva articulación interinstitucional, el enfoque principal será cómo estas recomendaciones pueden contribuir a la prevención de la violencia sexual contra mujeres y niñas. Del mismo modo se sugiere un formato de evaluación de desempeño, que sirve entre otros de instrumento para detectar necesidades o debilidades en la capacitación y se recomienda aplicarlo cada trimestre a los colaboradores para encontrar y corregir posibles errores en los que estén incurriendo en el cumplimiento de sus funciones y poder brindarles la capacitación que se requiera.

Hacer énfasis en que la prevención de los delitos sexuales debe ser una acción constante e intersectorial, desarrollada por las autoridades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general, en la que se debe adoptar un enfoque diferencial etario, étnico, de discapacidad y geográfico (urbano o rural) y que debe interrelacionarse con las políticas de salud pública y de seguridad ciudadana.

De igual manera, se recomienda la adopción de acciones de prevención desde un enfoque de no repetición, a través del trabajo conjunto con agresores que hayan sido condenados por este tipo de delitos y con los ex miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley.

1. BIBLIOGRAFÍA

1993, L. 1. (1993). *Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993.*

ABC, D. (Sf de 2013). *Definición de Conflicto armado.* Obtenido de

<https://www.definicionabc.com/politica/conflicto-armado.php>

Aguirre, H. (2008). *Sistema ISO 9000 o evaluación.* Recuperado el 28 de 08 de 2017, de

<http://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2008/cc082o.pdf>

Allen, P. (2004). *LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.* Recuperado el 24 de 08 de

2017, de <http://www.cendeiss.sa.cr/posgrados/modulos/modulo9gestion.pdf>

ALVAREZ, D. M. (06 de 2013).

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N

%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%20(2).pdf. Recuperado el 18 de

02 de 2017, de

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93

N%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%20(2).pdf.

Alzamora, D. (2014). *historia hospital san jeronimo de Monteria.* Recuperado el 25 de 08 de

2017, de <http://www.esesanjeronimo.gov.co/ese/index.php/2014-05-08-00-44-36/histotia>

Balash, J. R. (2007). *Conducta y Conducta.* Scielo, 3.

BEJARANO, M. P. (2015). *EL MAL ECONOMISTA.* Bogotá.

BEJARANO, P. G. (2013).

http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/160/Gesti%C3%B3n%20del%20ta

lento%20humano%20como%20estrategia%20para%20retenci%C3%B3n%20del%20per

sonal.pdf?sequence=1. Recuperado el 18 de 02 de 2017, de

<http://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/160/Gesti%C3%B3n%20del%20ta>

lento%20humano%20como%20estrategia%20para%20retenci%C3%B3n%20del%20personal.pdf?sequence=1.

Bogoya, F. A. (25 de Junio de 2013). *teoría del aprendizaje autónomo*. Obtenido de

<https://es.scribd.com/doc/30751889/TEORIA-DEL-APRENDIZAJE-AUTONOMO>

Chiavenato, I. (1993). *Administración de Talento Humano*.

Colombia, H. (Sf de 2012). *Procedimientos de Atención, asistencia y reparación integral para*

las víctimas del conflicto armado. Ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de

tierras. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/mvca/Proteccion-derechos-mujeres-contextos-conflicto-armado.pdf>

COTES, Z. D. (25 de Agosto de 2016). *CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN EL*

SERVICIO DE CONSULTA. Obtenido de

http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/4393/1/Calidad_%20Atencion_Medica.pdf

d'Empaire, G. (2010). *CALIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRINCIPIOS ÉTICOS*. *Scielo*,

1.

Etzioni, A. (1967). [https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/)

[humano/](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/). Obtenido de [https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/)

[recurso-humano/](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/): [https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/)

[recurso-humano/](https://federicogalvis.wordpress.com/antecedentes-historicos-del-recurso-humano/)

Giberti, E. (SF de 2006). *Mejoramos la conciencia sobre la violencia, pero al mismo tiempo*

aumentaron las muertes de mujeres y cada vez con mayor crueldad. Obtenido de

[https://conadu.org.ar/eva-giberti-mejoramos-la-conciencia-sobre-la-violencia-pero-al-](https://conadu.org.ar/eva-giberti-mejoramos-la-conciencia-sobre-la-violencia-pero-al-mismo-tiempo-aumentaron-las-muertes-de-mujeres-y-cada-vez-con-mayor-crueldad/)

[mismo-tiempo-aumentaron-las-muertes-de-mujeres-y-cada-vez-con-mayor-crueldad/](https://conadu.org.ar/eva-giberti-mejoramos-la-conciencia-sobre-la-violencia-pero-al-mismo-tiempo-aumentaron-las-muertes-de-mujeres-y-cada-vez-con-mayor-crueldad/)

Heraldo. (2015). *Deficit hospitalario*. Monteria.

Hernandez, R. (2010). *Metodologia de la investigacion* . Obtenido de

<https://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion-Hernandez-Fernandez-Batista-4ta-Edicion>

Herrera, V. s. (01 de 2012).

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%202%20(2).pdf. Recuperado el

18 de 02 de 2017, de

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%202%20(2).pdf.

Kerguelen, C. a. (2008). *La calidad en salud en Colombia*. Bogota: pars.

Leonett Contreras, M. A. (06 de 2011).

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%201%20(5).pdf. Recuperado el

18 de 02 de 2017, de

file:///C:/Users/Osbairo/Downloads/PROCESO%20DE%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DEL%20DEPARTAMENTO%20DE%20TALENTO%201%20(5).pdf.

Ley1448. (10 de Junio de 2011). *LEY 1448 DE 2011*. Obtenido de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Londoño, A. C. (Julio de 2009). *Huellas Del Silencio*. Obtenido de

<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis291.pdf>

- LOZANO, E. C. (18 de Julio de 2014). *DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA LA*. Obtenido de http://www.konradlorenz.edu.co/images/stories/suma_digital_sistemas/2009_01/eleazar.pdf
- LUZCEDIS MEJÍA PADILLA. (2012). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*. Recuperado el 01 de 09 de 2017, de *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*.
- Mejía, A. (2013). El factor del talento humano en las organizaciones. *Scielo*.
- Mejía, H. (sf de 2017). *Criterios de reparación integral para las víctimas del delito de desaparición forzada en Colombia, en un contexto de justicia transicional*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/56443/7/74370282.2017.pdf>
- Mejia, L. (2011). leyes de la seguridad social de salud en Colombia. *Cadros comparativos l eyes SGSSSColombia* (pág. 1). Bogota : Cohorte.
- Mejia, Z. (2012). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*. Recuperado el 02 de 09 de 2017, de *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*.
- Mexico, g. f. (2011). *Glosario Educación Superior*. Mexico: Vivir Mejor.
- Minjusticia. (2006). *Sistema unico de informacion normativa*. juriscol.
- Montería, C. d. (2016). *Informe Estudio económico departamento de Córdoba*. Montería: Cámara de Comercio.
- Morales, C. (2008). *EVALUACIÓN DE LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN*. Recuperado el 26 de 08 de 2017, de

http://bdigital.ces.edu.co:8080/repositorio/bitstream/10946/335/2/Evaluacion_oportunidad_atencion_servicio.pdf

Muñoz, S. (2001). *¿Que es la globalización?* Obtenido de

<http://www.ecobachillerato.com/trabajosecono/laglobalizacion.pdf>

OMS, O. M. (2003). *INFORME SOBRE LA SALUD EN EL MUNDO*. Ginebra: Avenue Appia.

PADILLA, L. M. (15 de Febrero de 2013). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*. Obtenido de

<http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2792/1/1.%20Desarrollo%20Ma%20Karina%20%26%20Luzcedis.pdf>

PEI. (2002). *Proyecto educativo Institucional*. Bogotá: Uniciencia.

Perez, J. (Abril de 2009). *Aceptación*. Obtenido de <https://definicion.de/aceptacion>

Política, C. (1991). *Costitucion Politica de colombia* . Obtenido de

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Pueblo, D. d. (25 de Mayo de 2016). *No cede violencia sexual contra la mujer a pesar de notables avances en legislación*. Obtenido de

<http://defensoria.gov.co/es/nube/noticias/5265/No-cede-violencia-sexual-contra-la-mujer-a-pesar-de-notables-avances-en-legislacion-violencia-sexual-conflicto-armado-mujer-Defensor-Adel-Pueblo-V-Adctimas-del-conflicto-armado.htm>

Ramirez, C. (2013). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS*. Recuperado el 25 de 08 de 2017, de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/42182/html>

Razon, L. (SF de 2017). *sur de cordoba, con riesgo vigente de violencia sexual contra las mujeres y niñas* . Obtenido de <https://larazon.co/temas-del-dia/sur-cordoba-riesgo-vigente-violencia-sexual-mujeres-ninas/>

Roja, C. (07 de Marzo de 2014). *Violencia sexual en conflictos armados: preguntas y respuestas*. Obtenido de <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/sexual-violence-questions-and-answers.htm>

Ronzon, E. (SF de 2006). *ABUSO SEXUAL*. Obtenido de ABUSO SEXUAL: http://paicabi.cl/web/wp-content/files_mf/1361215741abuso_y_violencia_sexual_infancia_mujer.pdf

SALAZAR, M. (2012). *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA*. Recuperado el 23 de 08 de 2017, de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2792/1/1.%20Desarrollo%20Ma%20Karina%20%26%20Luzcedis.pdf>

salud, O. m. (Sf de 2013). *Violencia sexual*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf

Sisma, C. (25 de Mayo de 2017). *Del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra mujeres: un reto para la paz*. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2017-Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2017-Del-fin-de-la-guerra-a-la-erradicaci%C3%B3n-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf>

Sisma, M. (25 de Mayo de 2017). *Del fin de la guerra a la erradicación de la violencia sexual contra las mujeres: un reto para la paz*. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2017-Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2017-Del-fin-de-la->

guerra-a-la-erradicaci%C3%B3n-de-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-un-reto-para-la-paz.pdf

trillos, m. (2017). *UNIVERSIDAD CENTRAL*. Obtenido de

https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_15_14_por_una_educ.PDF

UNICIENCIA. (2014). *Acuerdo 07 de 2014 Segunda Lengua*. BOGOTÁ.

Vasquez, A. (2008). *Andrés Miguel Vásquez Ochoa*. Obtenido de

<http://www.eafit.edu.co/docentes-investigadores/Paginas/andres-miguel-vasquez-ochoa.aspx>

Vega, C. (2012). *MINISALUD*. Recuperado el 08 de 2017, de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Concepto%2075270%20Multa%20inasistencia%20cita%20medica.pdf

VEGA, S. R. (2011). *Ministerio de Salud y Protección Social*. Recuperado el 25 de 08 de 2017, de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Concepto%2075270%20Multa%20inasistencia%20cita%20medica.pdf

Victimas, U. D. (Junio de 2015). *Centro Regional de Atención a Víctimas en Montería*.

Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/monteria/14728>

Woldenberg, S. C. (2013). *Expectativas y experiencias*. Mexico.

ANEXO 1: cuestionario utilizado en la investigación cuantitativa

Encuesta Aplicada A Mujeres Víctimas De Violencia Sexual Por Grupos Armados Ilegales

Con el ánimo de identificar la percepción que las víctimas poseen con respecto a la violencia Sexual Por Grupos Armados; realizamos la siguiente encuesta, de antemano agradecemos la sinceridad en el momento de responderla.

Conocimiento de violencia sexual

11 *¿Ha escuchado hablar sobre violencia sexual por grupos armados?*

SI

GENERALMENTE

OCASIONALMENTE

NO

12 *¿Ha realizado usted alguna denuncia respectiva a un abuso sexual?*

SI

NO

13 *¿Le afecta en su vivir cotidiano el hecho de ser víctima de violencia y/o de violencia sexual?*

SI

GENERALMENTE

OCASIONALMENTE

NO

14 *¿Existen dentro de su hogar algún familiar que haya víctima de violencia sexual por grupos armados?*

SI

NO

15 *¿conoce usted los beneficios a que tiene derecho por ser víctima de este delito?*

SI

NO

16 *¿Conoce usted las entidades donde puede acudir por ser víctima de este delito?*

SI

NO

Tabla 17 *¿siente usted temor por denunciar estos hechos victimizantes ante las autoridades competentes?*

GENERALMENTE

OCASIONALMENTE

18 ¿estaría usted de acuerdo en recibir apoyo psicológico y capacitación en proyectos productivos?

SI

NO |

19 ¿cree usted que con el apoyo antes mencionado usted mejoraría su calidad de vida?

SI

NO |

20 *¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una fundación para mujeres víctimas de violencia sexual por grupos armados?*

SI

NO |